COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO

Fecha: 2025-02-01

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Inciteco S A S	Actividad económica:	Construccion de otras obras de ingenieria civil
Nombre:	LINA GICELA BARRIOS GARCIA	Documento:	CC 52917763
Fecha de nacimiento:	1985-05-16	Lugar de nacimiento:	GIRARADOT (CUNDINAMARCA)
Edad:	39 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CL 53 N. 4 34	Municipio:	BOGOTA, D.C.
Teléfono:	3114956136	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	DIRECTOR DE OBRA	EPS:	Sura
AFP:	Porvenir	ARL:	Sura
Responsable**:	ALEJANDRO ANGARITA (ESPOSO)	Teléfono:	3013686897
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	Su capacidad respiratoria es adecuada para la ocupación.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LINA GICELA BARRIOS GARCIA con documento de identificación No. 52917763 se considera es satisfactorio

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

ES SATISFACTORIO

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

DAIRA TERESA SALAS GUERRA
Medico
U. Metropolitana
Res. 084980 de 25/08/2014
Magister en SST
U.libre
Res.6817 de 24/11/2017

Firma para identificación de usuario
LINA GICELA BARRIOS GARCIA
Documento: 52917763

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE CONTROL PERIODICO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la practica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 97 A No 52 - 31 Bogotá - Colombia PBX: (601) 7457319
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por:
Fecha: 2025-02-20 Hora: 09:18

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES
Derivadas de la valoración Ocupacional de Control
Fecha: 2025-02-01

En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por Laboratorio Clínico Colmédicos IPS S.A.S. como proveedor de evaluaciones ocupacionales en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Recuerde presentar la constancia de los trámites realizados en su entidad de salud, para efectos del seguimiento definido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre:	LINA GICELA BARRIOS GARCIA	Documento:	CC 52917763
Fecha de nacimiento:	1985-05-16	Lugar de nacimiento:	GIRARADOT (CUNDINAMARCA)
Edad:	39 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CL 53 N. 4 34	Municipio:	BOGOTA, D.C.
Teléfono:	3114956136	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Responsable:	ALEJANDRO ANGARITA (ESPOSO)	Teléfono:	3013686897

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

RESPONSABLE DEL SG-SST DE LA EMPRESA:

Nombre: _____

Empresa: Inciteco S A S

DATOS DEL MÉDICO QUE REALIZÓ LA EVALUACIÓN:

DAIRA TERESA SALAS GUERRA
Medico
U. Metropolitana
Res. 084980 de 25/08/2014
Magister en SST
U.libre
Res.6817 de 24/11/2017

RECIBIDO POR EL TRABAJADOR:

Firma: _____

Impreso por:
Fecha: 2025-02-20 Hora: 09:50